

MINUTA

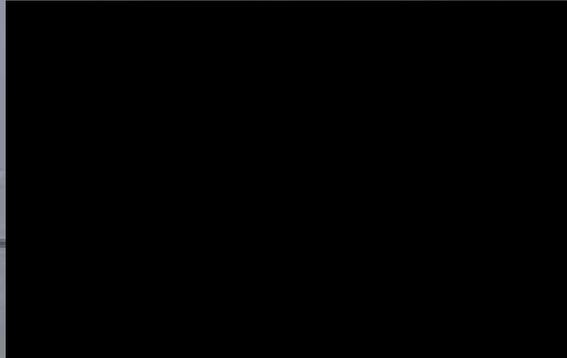
DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Fecha de elaboración de la minuta: 12/05/2022 Elaboró: Juan Edgardo Enrique Rivera

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1. Laura Mercedes Los Ponce
2. Maria Luisa Margarita Rivera Guzmán
3. Juan Edgardo Enrique Rivera
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____



Eliminación automática. Fundamento legal: artículo 166, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción D, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

MINUTA DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes: 3 Mujeres: 2 Hombres: 1 Otro:

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y que conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.

Observaciones de la deliberación

Se acordó que el Procedimiento de Insaculación lo llevará a cabo el C. Juan Eduardo Enríquez Rivera

Acuerdos

Una vez realizado el Procedimiento de Insaculación el Representante electo fue el C. Maria Luisa Margarita Rivera García

2. Procedimiento de insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

Observaciones de la deliberación

Se acordó que el Procedimiento de Insaculación lo llevará a cabo el C. Maria Luisa Margarita Rivera García

Acuerdos

Una vez realizado el Procedimiento de Insaculación quedaron seleccionados los Auxiliares de la siguiente manera:

Auxiliar 1 el C. Juan Eduardo Enríquez Rivera

Auxiliar 2 el C. Luis Maribel López Pérez

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Central que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

CVT-CDRACO-IMP

MINUTA DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Plutarco Elías Calles (U Hab)

Clave: 07-160 Dirección Distrital: 21 Demarcación territorial: Iztapalapa

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 1 Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desvirtúan actas generales.

Lugar: En la cisterna de la Unidad Habitacional

Fecha de la reunión: 12/05/2022 Hora de inicio: 11:30 Hora de término: 12:15

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

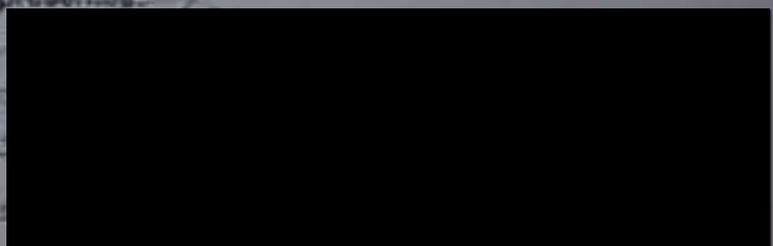
Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes: /

1. Laura Mariana Torre Peña
2. Maria Luisa Margarita Rivas
3. Juan Edgardo Enriquez Rivas



Eliminación automática. Fundamento legal artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.